

LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO X
2.ª ÉPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
 Toda la correspondencia al director D. ELADIO
BALLESTER.

Domingo 29 de diciembre de 1889

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios con-
vencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 195



Todas las misas que se celebrarán mañana lunes 30 del corriente mes en la parroquial iglesia de Santa Maria de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

DON JOSÉ BALADO Y PASCUAL

En cumplimiento del primer aniversario de su fallecimiento, su hermano, hermano político, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se dignen asistir á alguno de dichos actos, de lo que recibirán especial favor.

VENTA

Por tener que restaurar el café de la Habana, se venden á precios muy económicos los grandes espejos que adornan al mismo, procedentes de la gran fábrica de Saint Gobain, (Francia). Darán razón en el mismo establecimiento.

GUANOS

Marca Trenor, de 110 á 114, según partida.

Idem San Gobain, de 110 á 114 idem id.

Paseo de Ribalta, almacén de maderas de Felipe Salvador.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1890

Gran variedad y con magníficos cromos, desde 2 reales á 36.

De venta en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, número 51, frente al callejón de al Cárcel.

CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO
del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato genito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el con-

trato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

POLÉMICA IMPOSIBLE

Frecuentemente en los periódicos de distintos matices se ven polémicas entabladas, y á la par que defiende cada cual sus ideales impugna los argumentos de su contrario basándose siempre en el terreno filosófico-histórico, sin descender jamás al enojoso pelotazo de la personalidad y el individualismo.

Repetidas veces hemos advertido esto á los inspiradores del periódico de la calle de Caballeros, empezando nosotros por dar el ejemplo, pero aquellos haciendo oídos de mercader á lo que dicta el buen sentido, y á lo manifestado por nosotros, han seguido por el espiaoso sendero trazado.

Con la irrefutable lógica que la historia presta, hemos atacado con dureza á los republicanos de esta ciudad, no precisamente porque son nuestros más encarnizados adversarios é implacables enemigos de las instituciones, sino también porque con su desastrosa gestión administrativa produjeron un caos.

El Clamor no quiere convencerse de la máxima evangélica *qui amat periculum in illo peribit*, y sin contar que al entablar polémica con nosotros, pedíamos levantar el velo que cubre las inmundidades republicanas para que el pueblo escupiera á sus autores, nos provocó, lanzarnos un reto, y nosotros al recoger el guante por precisión, tuvimos lástima al atrevido provocador.

A los primeros asaltos comprendió nuestro adversario que tenía la dgrrota segura, prefiriendo el desprecio que merece el traidor que la honrosa muerte del caballero; y sin buscar el armisticio ni escarpase por la callejuela, esgrimió reprobadas y perversas armas que ningún resultado útil le reportó, consiguiendo únicamente el baldón que el pueblo tiene reservado para seres tan mezquinos.

A cada palabra contestaba con un in-

sulto, á cada argumento con una calumnia, y sin embargo, nosotros seguíamos la batalla emprendida, causándonos risa ó desprecio la pequeñez de miras de nuestro adversario.

Testigo es Castellón entero de los insultantes y calumniosos escritos que el periódico republicano de la localidad insertó contra nuestros amigos, por el impuesto de consumos, insultos y calumnias que pusimos nosotros de relieve haciendo un estudio comparativo desde los tiempos en que los republicanos imperaban en el municipio hasta nuestros días, deduciéndose de inexorable lógica de los números que nunca como ahora ha producido tanto como en la actualidad.

Siguiendo *El Clamor*, su invariable conducta, dirigió acerbas censuras al actual municipio diciendo que pensaba vender las láminas intrasferibles, y por sino se fiaba aquel periódico de nuestra honrada palabra, en vista de los documentos oficiales demostramos según de ellos resulta que el autor de tan descabellada idea, fué don Francisco Borjas, uno de los más caracterizados inspiradores del periódico zorrillista, y por si pudiera quedar la más ligera sombra, en un comunicado inserto en nuestra publicación se copió el dictamen integro en que la comisión de Hacienda rechazaba tan absurdo proyecto.

Toda persona que en algo estimara su dignidad, hubiera enmudecido ante tan descabelladas *cogidas*, pero aquel periódico, haciendo alarde de un cinismo sin igual—califiquémoslo así—sale con la pata... de gallo afirmando que son mentira todos los datos oficiales que hemos apuntado.

Por cínico que supusiéramos al colega, y por muchos ejemplos que haya dado de ello, confesamos ingenuamente que JAMÁS esperábamos semejante *descaro*.

Ya lo ve Castellón, ya lo oyen los concejales, se nos acusa que hemos FALSIFICADO un dictamen del ayuntamiento; ¿por qué el señor Perales que siempre chilla tanto no le interpela? Una de dos: si es cierto que hemos hecho la falsificación, que se nos exija la responsabilidad criminal en que hayamos incurrido, y sino que... nada. ¿Por qué no lo hace el señor Perales? ¿Tiene miedo á tirarse una nueva *plancha*?

La conducta del papel democrata no tiene precedentes en los anales periodísticos, y como no podemos contender con tan ruin adversario capaz de negar todo lo más sagrado, suspenderemos la polémica para seguirla cuando quiera seguir la conducta que la nobleza y la caballerosidad exige, puesto que nos sobran argumentos para aplastarle.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Castellón 27 de diciembre de 1889.

Mi distinguido amigo: Esta carta me permitirá usted que vaya dirigida á los autores de ese *semillero de calumnias*, que se titula *El Clamor de Castellón* y sobre todo á mi querido *Paco del alma*, que parece que aún le queda humor para escribir cuartillas para el periódico sin acor-

derser de aquello que ha de venir, y que no puede tardar, y que cuando venga ha de dar fuertes sinsabores no solamente á él, sino á alguno de sus más adictos amigos.

En el periódico de los *sentenciados* del domingo 22 del corriente salió inserto en el artículo de fondo el párrafo que á continuación copio:

«Y LA PROVINCIA canta... y ríe escribiendo en necio tonterías de á folio.

Nos exhibe concejales *gigantes* que lo gran cuantiosos triunfos.

En higiene, concejales que hacen plantaciones de eucaliptus... que mueren. Fomento de pantanos en el *serradal* capaces de dar tercianas... á las aves acuáticas.

Entretenimientos de guardas rurales acompañando á sus heredades, fuera del término á las de los concejales, interin faltan quizás á sus respectivos deberes.

Casa de votos... por... ¿me entiende usted?

Respecto á láminas intrasferibles...

Escribidores que copian é insertan documentos que dicen son copias de los oficiales y luego resultan... mentiras.

Escribidores en fin que firman en barbecho para luego sufrir... lo que no sufre ninguna persona decente.

Por ejemplo: intentar desmentir á *El Clamor*, copiando el objeto documentos oficiales y copias que dice son de acuerdos del municipio... y resultar no ser cierto lo afirmado por los quijotes de LA PROVINCIA.

Ejemplo:

Dijo un comunicante del periódico del *cosí* que las deudas del ayuntamiento se cubrían á plazos ánuos hasta diez años, sin emplear los valores de las láminas intrasferibles, y resulta que no es cierto lo dicho por el fantoche de don Tiburcio.»

¿Qué les parece á mis lectores el anterior párrafo? Parece que esté escrito por un hojalatero *gandul* que á lo mejor de su vida se ha quedado sin ganas de trabajar; pues no tiene hilaridad, ni conceptos firmes que demuestran una verdadera doctrina de lo que se quiere demostrar, ni fijeza en sus argumentos, (como que carecen de base) y en fin, escrito como vulgarmente se dice: con los pies.

¿Qué ha querido demostrar el articulista con toda esa falange de argumentos erróneos? ¿Que yo he propuesto al ayuntamiento hacer una plantación de eucaliptus en el *serradal*, y que estos han muerto en su mayor parte? ¿Pues no habian de morir, si es esta la única cosa que me han aplaudido los hombres de *El Clamor*, y como estos señores tienen la influencia del *manzanillo*, que todo lo que se cobija bajo su sombra muere, por eso han muerto esos arbolillos.

Quiere decirme el articulista, que entretengo guardas rurales para que me acompañen á mis heredades de fuera del término municipal, pero eso es falso como acostumbra á ser todo lo que dice *El Clamor*, pues ya dije otra vez y hoy repito, que los guardas de campo, cuando me acompañan por el término municipal, van á actos del servicio que algunos propietarios y labradores lo agradecen después, como ahora mismo está sucediendo.

Y por último, respecto á las láminas intrasferibles que el articulista dice «que

dijo un comunicante que las deudas del ayuntamiento se cubrirían a plazo anual hasta diez años sin emplear los valores de las mismas.» Eso dije en aquella fecha y eso digo hoy; y si no saben leer los hombres de *El Clamor*, ¿qué otra tengo yo que terjiversen todos los asuntos y les den la interpretación que quieran a medida de su gusto.

Yo dije entonces al final de mi comunicado que el ayuntamiento en sesión de 23 de noviembre último acordó de conformidad con el anterior dictamen.» Eso dije entonces y eso es verdad, pero debe saber el articulista que esos acuerdos no son firmes menos que no estén aprobados por la junta municipal, y como ésta no se ha reunido hasta ayer, por segunda convocatoria, esa ha sido la causa de que no se haya transmitido de oficio el acuerdo a la delegación de Hacienda donde creo que a estas horas ya estará, y si no lo está hoy por la premura del tiempo, lo estará mañana, por consiguiente queda contestado el articulista, teniendo que advertirte, que yo no miento nunca, y que cuando digo alguna cosa en el periódico es porque tengo los datos para probarlo, y ojalá lo hiciera así *El Clamor* que siempre invento lo que no ha existido jamás.

La láminas, en virtud de aquella proposición presentada por el concejal Francisco Borjas Dolz y aprobada por el ayuntamiento que acordó de conformidad con dicha proposición, fueron depositadas en la intervención de esta delegación de Hacienda donde hoy existen, y en virtud de la ley de 14 de mayo próximo pasado y real orden de 29 del mismo mes, que dispone que los ayuntamientos puedan pagar sus débitos en diez años. La comisión de Hacienda de que me honro en presidir, informó como ya indiqué en aquel comunicado, y ahora lo que se ha hecho es hacer volver al ayuntamiento sobre su acuerdo con el objeto de recuperar otra vez las láminas y que no se haga aquella operación ruinosa que propuso aquel concejal amigo de *El Clamor* y creo que autor del artículo citado, por consiguiente veremos si podemos conseguir recuperarlas que la intención buena es, y los deseos de mis amigos también lo son, y pasemos a otro asunto.

Cuando quieran probar los escribidores de *El Clamor* si yo firmo en barbecho ó no, citen punto y hora y delante de las personas que quieran que nos metan a un escribidor de *El Clamor* y a mí en una habitación, que nos den tema para escribir un artículo y no saldremos de allí menos que no lo tengamos escrito, y entonces veremos quién lo termina más pronto y sabremos entonces quién firma en barbecho, y si mis comunicados son míos ó no. Yo tengo la convicción de lo que escribo y por eso pongo mi firma al pie de mis escritos, procuran los escribidores de *El Clamor* hacer otro tanto si son decentes, y no comprometan con ellos a un testarero asalariado como lo están haciendo.

A esos señores *sentenciados* de *El Clamor* nunca les falta humor, siempre están dispuestos a la injuria y a la calumnia, y sino ahí va otra muestra de su talento que vivió la luz pública en ese periódico el 25 del presente.

«La comisión unipersonal que fué el domingo a Valencia con objeto de conferenciar con el capitán general por lo de la caballería cuartel, solo consiguió cambiar impresiones con los gastadores de servicio en el palacio de aquella autoridad.

Efectos de la influencia... portuguesa.»

Se conoce que los hombres de *El Clamor* han frecuentado poco ó nada, las antecelas de los despachos de los capitanes generales, pues de lo contrario sabrían que allí no se encuentran gastadores, y si solo ayudantes de S. E., pero no es extraño que no lo sepan, pues si se tratase de alguna antecela de la diputación pro-

vincial momentos antes de una subasta en la que alguno de los clamoreros va en busca de una prima hermana, y la encuentra de quince pesos de arroba, entonces si que sabrían las personas que allí se encuentran, y si fuera la antecela de algún comandante de presidio como el de Taragona ó el de Valencia ó el de Castellón, de seguro que también sabrían las personas que allí suelen encontrarse, pero en las antecelas de las capitánías generales están muy poco enterados los amigos del colega para saber lo que allí ocurre; y pasemos a comentar otro suelto que también ha aparecido en el mismo número.

«Llamamos seriamente la atención de las autoridades acerca de un desgraciado demente que va de casa en casa pidiendo por el amor de Dios y por el bien de la huerta y la caballería la conservación de una vara que se encontró por arte de birli-birloque.»

En efecto; tiene razón el colega: al desgraciado demente que según dice ese papelucho va de casa en casa pidiendo por el amor de Dios la conservación de una vara, le hacen demostraciones de simpatía y afecto las personas honradas y sensatas de esta capital, y van en comisiones numerosas a las autoridades para que estas las recomienden para que continúen en su puesto que tan honradamente han sabido ejercer a gusto de todo el mundo; y a los cuerdos redactores de *El Clamor* les sucede que siempre las autoridades tienen por necesidad de ocuparse de ellos para empapelarlos y encarcelarlos, y eso sin necesidad de llamarles la atención, que si se les llamase, de seguro no andarían un momento sueltos por esas calles, y respecto a la vara, aunque la de alcalde no la tenga, siempre me quedará aquella que mudió las costillas de algún redactor de *El Clamor* en días no lejanos y en algún sitio muy público de esta capital.

Bueno sería que el autor de sueltos tan repugnantes como los que nos ocupan, procurase aprender leyes, formarse una regular clientela, y defender con acierto y buen fino los negocios que se le confían, pues hasta la fecha poco lleva adelantado en este asunto, y eso que según él dice es autor de una urbanidad, pero es un contra sentido que aquel que no la ha conocido nunca, se titule autor de un libro de la buena educación.

Antes de terminar este comunicado deseo decirle a mi amigo Paco, que por el correo de hoy he recibido un encargo que tiene mucha relación con él, pues hay unos *considerandos* que dan la hora, y si se empeña en seguir el camino emprendido, no tendrá más remedio que publicarlos para que el público se entere, con que alerta y hasta la otra.

Sabe usted que le quiere, señor director, su seguro servidor,

José Sánchez Esteller.

SECCION BIBLIOGRAFICA

LIBROS RECIBIDOS

La acreditada casa de Góngora, ha tenido la atención que en el alma le agradecemos, de remitirnos la notabilísima obra de Derecho Civil Español publicada por el sabio catedrático de la Universidad de Barcelona don Modesto Falcón.

Con solo anunciar este ilustre nombre, ya comprenderán nuestros lectores que esta publicación es un verdadero monumento jurídico.

En efecto, sus comentarios a los artículos del Código Civil, sus razonamientos y citas, la exposición clara y perfecta de cuantos antecedentes en la legislación española ha dado motivo de conservar ó añadir algún precepto en la obra que ha de inmortalizar las actuales Cortes, ó el examen de todos los códigos publicados en Europa y América para las disposiciones que carecen de historial en el derecho patrio, for-

man un conjunto de tan completa doctrina, que constituye a la obra citada en un consultorio segurísimo además de ser por su claridad y sencillez un libro de estudio para los principiantes ó poco versados.

No se puede dar mejor justificación al gran favor que del público alcanza la empresa de la Revista de los Tribunales, que el notable mérito de los libros que dicha casa ofrece a la numerosa clase que en nuestra patria se dedica al estudio de las ciencias jurídicas.

El numeroso y brillante catálogo de sus obras, se ha enriquecido con la de don Modesto Falcón. Buena alianza es esta de un publicista insigne con la de un editor tan poderoso y entusiasta de las cosas buenas.

Esta obra que se halla por completo terminada y a la disposición del público, consta de cuatro tomos de inmejorables condiciones materiales, y puede ser adquirida por 26 pesetas directamente del editor, San Bernardo, 50, ó bien por nuestra mediación si nuestros suscritores así lo apetecen, pues la Revista de los Tribunales nos honra con su encargo de ser nuestro director su corresponsal en esta ciudad y su provincia.

TROMPICADA

CUENTO DE CUENTOS

Dicen que dicen, que era un zapatero, allá en tiempo de gorros y de chaletos y corpiños y bailes de bolero, y en que travieso y moftado el hado, me convirtió a tal hombre en diputado. Maestro a cortes, le decía uno:

—¿Sabe usted que me aprieta este zapato? —Se ensanchará, decía, y otra.—Baje esa cabeza y huela al fin del trage, si esto en vez de becerro, es piel de gato. —Señorita, es becerro de lo fino.

—¡Oh, señor diputado, no lo creo. Y el pobre zapatero no vivía con tanta y tanto, y sobra de fantoche teniendo que estudiar leyes de noche y todo un zapatero ser de día.

Mas vino el gran momento deseado y partió hacia la Corte el mandilero, ya soñando en discursos ruidosos, ó ya en lauros y glorias portentosas, a la par que el dolor le consumía, al pensar en sus hormas numerosas, y en sus chancas que nunca las vendía.

Llegó a la Corte y se quedó admirado, y más y más creció su fantasía y estudia que le estudia, en tarde fría, hoy me calzo la espuela en el Congreso, se dijo, y al colarse en él ufano, no advirtió que en su mano todavía el cerol resplandecía.

Pasó, juró, tosió, sentóse luego y sin saber por qué, pidió palabra, la cabritilla al fin, volvióse cebra; y la obtuvo y se dice, que rieron unos cuantos, y diz que en el momento así exclamó:—«Señores parroquianos de este establecimiento.... Aquí una interrupción (si, de obra prima).

Palideció turbado, y ardió Troya y prosigió:—«Mi burdo pensamiento... no me encuentro muy conforme.... me hallo, no sé... muy mal; mas antes de como buen ciudadano tomo asiento. (irme He dicho.» ¡¡Bien!! ¡¡Muy bien!! Le con-

(testaron y es de ver que se alzaron los difuntos, y con terribles voces confesaron, que el orador calzaba muchos puntos. Después el zapatero en alegatos, pesó muy malos ratos, y pensando en las mazas, muchas veces las vió trocar en masas de almireces.

Esto lector enseña que todo aquel que de su esfera sale sin probar su talento, ó lo que vale, es un loco de estar que se despeña.

**

Anoche cantaba un húngaro

debejo de mi balcón. Si don Tiburcio se fuera... fuera secretario yo.

Dios me libre de un letrado que allá entre sueños he visto, que era rojo como Judas y denunciador de oficio.

Extraradio, matuteros, y gran bombasto *El Clamor*; a todo letrado oscuro limpio, fija y dá esplendor.

Para ser buen concejal no se necesita encomio; con luz conozco a un masón que se ha colado de momio.

Ayer ví en un callejón a un tal morros de becerro afilando una columna y una denuncia vendiendo.

CRÓNICA LOCAL

Alcalde Herrero!

gritaban los chicos por la calle vendiendo una hoja suelta del «Diario de Castellón» en la tarde del viernes pasado, y leída ésta, no resultó cierta la noticia, pues solo resultó que el gobierno, según decía un *quidam* que se presumía saberlo de buena referencia, dejaba a la libre elección del ayuntamiento su presidente.

¿Qué se proponen los propaladores de semejantes noticias con la publicación de esos *canards*? Hacer el bú; pues únicamente eso se desprende de tantas in-temperancias.

Nuestros amigos nada tienen que decir de don Domingo Herrero, a quien tendrían un gran placer en poder votar si no viesen detrás de él la intemperante figura de un Galeno lleno de rencores y venganzas que ya va amenazando a todo el mundo con la alcaldía del bueno de don Domingo.

De modo que según se desprende de lo que va diciendo ese Galeno *discoloré intransigente*, don Domingo sería la figura decorativa del futuro alcalde, y el de hecho sería él.

Si eso llegase a realizarse pavoroso porvenir se les espera a aquellos castellonenses sensatos que esperan del futuro ayuntamiento una administración recta y juiciosa sin rencores ni venganzas personales.

El tiempo nos lo dirá y la sensatez y unión de todos los concejales monárquicos también nos lo pueden decir en su día.

Una sensible desgracia ocurrió en la noche buena; dos individuos llamados Vicente Igual y Vicente Andreu, tuvieron una cuestión en la Calle de San Miguel, y pasando de las palabras a las obras este último descerrajó un tiro al primero que le entró por el ojo, dejándole cadáver en el acto.

El señor fiscal, el juzgado y el inspector don Luis Simón, se presentaron inmediatamente en el lugar del suceso, incoando las oportunas diligencias.

Una sensible desgracia afecta estos días al arquitecto municipal don Godofredo Ros, que ha perdido a un niño de corta edad que constituía todo su encanto. Acompañamos al señor Ros en el sentimiento que le embarga.

Es muy posible que a mediados del próximo enero, actúe una compañía de zarzuela en el Teatro Nuevo.

Nos alegraremos que se confirme la noticia.

Esta noche se celebrará en el teatro de la calle de la Magdalena el beneficio del simpático eficientísimo don Ceferino Martí, poniéndose en escena el grandioso drama de don José Echegaray, «En el seno de la muerte,» y la pieza valenciana «Un sabater filsofich.»

Dadas las sim... ha sabido captar... augurar un lleno

Estos días ex... de las conversa... el nombramiento... C... orresponsal... ha querido tambie... padas, y al efecto... kilométrica.

Como el señó... dor dignísimo qu... cerrado en su d... múltiples asuntos... ción, sin que ter... bufonadas de mal... como algunos hec... do C... orresponsa... de tonto se le hay... arrojarle algunas...

- Y en efecto: ha... electorales-admini... municaciones filii... circulares del Bo... Respecto a lo p... que el señor Caam... zer aquí ningún... punto que nada... puede haber frac...

Lo referente al... toral, aún admittie... señor Caamaño se... cabildeos, no es fi... sino por el contrar... el Cosi ha obtenid... estas elecciones.

Respecto al con... cienda... no te de... ción nos impide h... mos otro día muy...

No sabemos si l... el Corresponsal di... nes con la delega... sentido satírico ó...

se hizo ta... de las ge... Blas Lop... de Terue... ni quiso... Tal fué...

manera c... lilit. Al m... todo era... huían a la... y Savalls... mozos de... que la mu...

Hubo... prisioner... ¡Compá... ¡Loor... deber!

Murió... marzo de... Sus fun... de abril d... toridades... no y mere... que consi... tivo, de es... negación...

Por lo... dicho, en... sido objet...

Dadas las simpatías que el beneficiado ha sabido captarse en el público, fácil es augurar un lleno completo.

Estos días en que el tema obligado de las conversaciones es la política y el nombramiento del futuro alcalde, el C... orresponsal de *El Correo de Valencia* ha querido también jugar su cuarto á espaldas, y al efecto nos endosa una carta kilométrica.

Como el señor Caamaño es un gobernador dignísimo que se pasa las horas encerrado en su despacho ocupado en los múltiples asuntos que reclaman su atención, sin que tenga tiempo para oír las bufonadas de mal género de algún payaso, como algunos hacían, de ahí que el citado C... orresponsal que no debe tener pelo... de tonto se le haya indigestado, y procure arrojarle algunas chinitas.

Y en efecto: habla de fracasos políticos electorales-administrativos, de ciertas comunicaciones filigranas de ingenio, de circulares del *Boletín Oficial*, etc.

Respecto á lo primero hemos de decir, que el señor Caamaño no se propuso realizar aquí ningún fin político, y desde el punto que nada hizo para lograrlo, no puede haber fracaso.

Lo referente al segundo ó sea el electoral, aún admitiendo en hipótesis que el señor Caamaño se hubiera metido en estos cabildos, no es fracaso ni mucho menos sino por el contrario un lauro, pues nunca el *Coste* ha obtenido tantos ediles como en estas elecciones.

Respecto al conflicto surgido con la Hacienda... ¡no te deslices, pluma! la discreción nos impide hoy hablar, pero lo haremos otro día muy claro.

No sabemos si las frases de elogio que el *Corresponsal* dirige á las comunicaciones con la delegación de Hacienda son en sentido satírico ó no, pero por lo que pu-

diera ser no huelga decirle á aquel señor que todos los puestos escalados por don Eduardo Caamaño en la política, reconocen por base principal la prensa, cuyas columnas ha escrito largo tiempo, distinguiéndose en las cuestiones político-administrativas.

¡Quién hubiera dicho á este señor que un corresponsal le hubiera calificado de tal manera, en asuntos que tan competente es, y cuyos notables trabajos tan celebrados han sido hasta el punto de elevarle distintas veces á jefe de una provincia!

Es cierto que el *Boletín Oficial* de ahora está mal redactado, pues antes había en el edificio de San Agustín un empleado muy trabajador que después que cumplía escrupulosamente con su deber se encargaba del trabajo de los demás, y escribía todo el periódico oficial, pero la diputación en vista de las raras virtudes y altos méritos que su subordinado reunía le premió con... la cesantía.

¡Qué extraño, pues, si las comunicaciones que allí se insertan están mal redactadas!

El consabido corresponsal que no debe ser calvo, pregunta dónde está el canónigo Moros. Hombre, ¿qué sabemos nosotros de eso? Si tanto interés tiene búsquelo usted en la Basílica de Valencia, pues este siervo de Cristo es sabido que no sale de allí un momento, y al hablar de política ú otras cosas mundanas, esclama: «Vanitas, vanitate.»

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pastos para el ganado en la

heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.—Por Carcagente y Simat de Valldigna.

AGUAS-VIVAS

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

COMPANIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Servicio de trenes de los domingos, lunes y días festivos

ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellón

Del Grao.—Mañana: 7, 8'15, 9'15 Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.

De Castellón.—Mañana: 7'16, 8'36, 9'31 Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46.

De Almazora.—Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Villareal.—Mañana: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

De Almazora.—Mañana: 8'19, 9'49, 10'49. Tarde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.

De Castellón.—Mañana: 8'37, 10'7, 11'7 Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Fabricación de pararrayos de puntas múltiples y aparatos eléctricos

Se hacen toda clase de instalaciones de pararrayos, telégrafos, teléfonos-bocinas y campanillas eléctricas á precios muy reducidos.

Delegación general en la provincia.

Capuchinas, 32, Castellón

(Véase la 4.ª plana.)

Se halla en venta en el pueblo de Scati, en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuán Blasco, de la misma vecindad, el cual dará explicación de las condiciones.

Imprenta de F. Segarra

se hizo también acreedor al respeto y á la admiración de las gentes; el sargento primero del mismo cuerpo Blas Lopez Lahoz, natural de Híjar, provincia también de Teruel que de cara al peligro y ayudando á su jefe ni quiso huir ni rendirse al enemigo.

Tal fué, y de esta manera aciaga terminó la de mil manera comentada acción de Toix cerca de Castellfollit. Al mismo tiempo que morían estos dos héroes, todo era en el campo confusión y ruina; los soldados huían á la desbandada, otros se dejaban caer rendidos, y Savalls, que desde lejos lo contemplaba, envió á sus mozos de escuadra á cooperar al triunfo final, y mandó que la música rompiera en alegres sonos.

Hubo 170 muertos, 65 á 70 heridos, y sobre 1600 prisioneros, entre ellos el mismo general Nouvilas.

¡Compasión y olvido para los culpables!

¡Llor eterno para las víctimas de la lealtad y del deber!

IV

Murió pues, don Eduardo Temprado el día 14 de marzo de 1874.

Sus funerales se celebraron en Castellón el día 14 de abril del mismo año, y á ellos concurren las autoridades y una gran multitud ansiosas de rendir digno y merecido tributo de admiración y de respeto al que consideraban como hijo predilecto, aunque adoptivo, de esta ciudad, y como no vulgar modelo de abnegación y de patriotismo.

Por lo demás, fuera ocioso tenerse, después de lo dicho, en repetir las alabanzas sin cuento de que ha sido objeto Temprado; su mejor elogio, y el que natu-

dor—y luchó como bueno, reprimiendo, vengando y procurando rehacer la formación hasta que le mataron de dos balazos el caballo, y vió caer herido á su propio hijo, ayudante de campo. No se podía retroceder y con grandes dificultades se podría avanzar, presentándose los carlistas en varias direcciones, cubiertos por árboles y matorrales, mientras que la tropa luchaba al descubierto y en terreno áspero y quebrado; cuatro compañías carlistas del batallón de Olot y las del Xich de Sallent se corrieron después rompiendo el fuego contra la retaguardia y el flanco derecho de la columna. De este modo se vió ella envuelta, y encerrada en un círculo de fuego.

En tan desesperada situación determinó Nouvilas, acampar, para lo cual venia prevenido, y mandó reforzar en el acto la posición que ocupaba, haciéndose fuerte en ella á la defensiva, protegiendo á la artillería, la caballería, los heridos y los bagajes.

Entretanto Miret con su gente y las de Vila de Viladona, bajando de uno de los montes cercanos al barranco, comenzaron decididos á atacar á la bayoneta, emprendiendo la subida del Toix, que por ser abrupta y cubierta en parte de carrasca, favorecía su intento. Los de Puig-Gabarrós hicieron un movimiento análogo, así es que la fuerza de Nouvilas se veía cada vez más estrechada y comprometida. Este ataque de los carlistas coincidió con la llegada á lo alto del Toix del coronel Bruno y del capitán de E. M., pero estos se vieron arrastrados cuesta abajo por los soldados que huían ya á la desbandada. Hubo además la desgracia de que habiéndose acabado las municiones del batallón de Navarra, al abrirse los cajones para reponerlas, se vió

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón*: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera*: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar*: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores*: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores*: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director don Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

Completo surtido de objetos de escritorio y especialidad en libros rayados, papeles y sobres.

Se hacen impresos de todas clases.

En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silíceo, niquelados y bellotas de platino

Alto..... 8 metros
Base..... 0'45 »
Parte superior..... 0'18 »
20 metros cable metálico.

Aisladores.

Cierra circuitos.

Pierde-fluidos.

Soportes.

Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PSETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

—14—

que equivocadamente las habían traído sistema Berdán en vez de Remington, y no pudiendo hacer fuego, creció el desaliento y el pánico entre los soldados, así es que la fuerza que defendía las piezas empezó á ceder excepto el comandante de ejército, capitán de artillería don Eduardo Temprado y Pérez que *continuó el fuego de sus piezas después de perdido el apoyo de las tropas de sostén, hasta que el enemigo llegó á la boca de las mismas* como dice el general Echague (documento núm. 5) y que *aún después de herido subió arrastrando una cureña derrumbada, cargó por sí las piezas y dirigió los fuegos al enemigo con imperturbable serenidad hasta obtener gloriosa muerte al pié de los cañones*, como se lee en la Real orden de 8 de Julio de 1876.

Pero no es esto todo; y para que nuestros lectores lleguen á formar un concepto aproximado de la heroica conducta y extremado pundonor de Temprado en este día, de ninguna manera podemos renunciar á la copia de dos de los principales párrafos de la alocución que en la orden general del cuerpo de artillería se publicó en Madrid el día 14 de octubre de 1874 por el director general del mismo.

Dice así:

«Sorpresa y desordenada la columna Nouvilas, acometido y envuelto por fuerzas casi dobles de la suya hubo de reducir su desconcertada defensa al sostenimiento de algunas alturas, que las agrupaciones más inmediatas habían podido ganar.

Ocupada una de ellas por el capitán Temprado y sostenido por parte de los batallones de Arapiles y Barcelona, hizo jugar tres de las piezas de su batería; la

—15—

cuarta se había despeñado á causa de la extrema escabrosidad del terreno. Por dos veces consiguieron aquellos bravos rechazar los ataques del enemigo, pero reforzado éste y habiendo la infantería consumido sus municiones, llegó á ser inminente é inevitable la pérdida de las piezas. Temprado entonces trató de inutilizarlas; pero solo pudo hacerlo con dos, le faltaron medios para clavar la tercera. Ya en retiradas los defensores de aquel punto, él se resistió á seguirlos, allí permaneció esperando con impavidez sublime el término de su vida; allí la encontró en breve cayendo bañado en su sangre junto a las piezas que mandaba.»

Y más adelante añade:

«Su actitud fué constante en las tres horas que duró aquella lucha, y siempre con entereza invariable, preguntando á las tropas que sostenían las piezas, dirigiéndose á los oficiales, si como él estaban resueltos á perecer allí. Constantemente exhortaba á sus soldados á sucumbir al pié de aquellas, antes que abandonarlas. Cuando le gritaban los enemigos amenazando fusilar á los artilleros. «No á ellos,—contestó—solo á mi debéis fusilar, que soy quien los mando.—Y al intimarle rendirse, porque deseaban salvar la vida de un valiente. Ni me rindo ni abandono mi punto les decía. La situación era extrema, no cabía sino entregarse ó perecer, Temprado no vaciló, sin dudar, sin demostrar desmayo en las tres horas, optó por la muerte. A nadie habló de salvarse, á nadie de rendirse, solo les habló de morir. Debió recordar á sus antiguos compañeros del 2 de mayo.»

Un compañero fiel tuvo Temprado, que no quiso abandonarle en tan duro trance y que con la muerte

AÑO XI

2.ª ÉPOCA

VE

Por tener c
de la Habana,
muy economi
pejos que ador
cedentes de la
Gobián, (Frán
el mismo estal

GU

Marca Tren
gún partida.
Idem San G
idem id.
Paseo de R
maderas de F

ALMANAQU

PARA

Gran varied
cromos, desde
De venta en
periódico, call
mero 51, fren
Cárcel.

CONS

MÉDICO - QUIRÚ

D. Eduardo

Calderero

Como especiali
se tratan:

Las enferme
nervioso, las e
ñoras y niños
del aparato gé

Se recibe todos
y de tres á cinco.

Asistencia g

Siendo costum
trato denominado
cios Médico y Qui
en este Consultori

CRISTOBAL

CORREDO

Enmedio.

OPERACIONES

Horas de despa
la mañana y de si